



SELOO VARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE.

- Para la celebracion de las tabas  
de la concepcion de cien  
tos con quenta Reales 11719 11090
- Ala persona que la ciudad nom  
bra por receptor del pago de la  
de esta ciudad y sugar todo  
se le libran cada año quatro  
cientos Reales para el pago  
de las quentas en la contu  
dunia mayor de sumas 130600
- Al caballero mayor de aguiotes de  
la suerte de just de la ciudad  
se le libran cada año cinquenta  
ducados 180900
- Al castro por cada diez caballos  
de esta ciudad tiene de taba no duen  
tos ducados cada año 740800
- Para el pago de la renta de capi  
tu las y engua de la mayor del du  
cientos Reales 60400
- Para el gasto de la renta de la ciudad  
y por las decor  
tas se le libran cada año cinco mil  
y quatrocientos ms 50400
- Al concejo de la ciudad se le libran  
en cada año quinientos reales  
por las fiestas, decimos de los reg  
cios de la ciudad, asistencia a los  
y traídos de provisiones y bastos 110
- Para la limpieza de la ciudad y  
se le libran en cada año cien Rs  
de mas de lo que en la limpieza de los  
dos a equis y a por que se debe  
obligacion de la ciudad y engua 32400